

■ Cuaderno 1: Análisis del contexto



[Bolivia]

Gobernanza ambiental participativa en comunidades campesinas de la cuenca del Río Grande (Bolivia)

Sumario

Introducción	[3]
Localización geográfica y clima	[3]
Población y cultura	[4]
Servicios básicos: comunicaciones terrestres, vivienda, salud, educación y telecomunicaciones	[4]
Recursos naturales y contexto ambiental	[9]
Contexto económico-productivo	[11]
Organización política y social	[13]
Relaciones de género y asignación de roles	[16]
Marco legal y otras fuentes de información	[19]

Introducción

Este documento quiere acercarte la realidad de los Valles Cruceños, una bella región boliviana con grandes potencialidades desde el punto de vista de la producción agropecuaria, de los recursos hídricos y de sus lugares turísticos, que sin embargo, afronta una serie de desafíos para el logro de su desarrollo regional. En este territorio, se combinan una serie de factores de origen tanto interno como externo, que provocan que el avance en el desarrollo y por lo tanto, en el bienestar de las personas, se encuentre restringido.

A través de este cuaderno analizaremos el contexto de los Valles Cruceños: descubriremos las debilidades que presenta el territorio, las amenazas a la que está expuesto y las vulnerabilidades que estas circunstancias generan. Todo ello, sin pasar por alto las fortalezas y oportunidades con la que cuentan, y las claves que pueden ser trabajadas para mejorar la situación.

¡Adelante!

Localización geográfica y clima

Los Valles Cruceños se encuentran ubicados en la zona más occidental del departamento de Santa Cruz, y están rodeados por la cordillera andina, la selva amazónica y la llanura del Chaco. Comprenden una extensión de casi 13.000 km², prácticamente el doble de la superficie del País Vasco, con una población estimada en 2012 de 83.000 personas (45% aproximadamente mujeres), lo que supone menos del 4% de la población vasca.

Las altitudes en esta región oscilan desde los 500 hasta los 3.600 msnm y su clima es templado con temperaturas medias anuales de 22°C (con máximas de 30°C y mínimas de 15°C). Estas temperaturas suaves caen con el aumento de la altura, y se pueden registrar nevadas a partir de los 2.000 msnm.

La precipitación acumulada en el año es de aproximadamente 800 mm, aproximadamente la mitad de la que se registra en el País Vasco. No obstante, la distribución de las lluvias presenta grandes variaciones a lo largo del año, debido a la existencia de dos estaciones



Mapa de Bolivia con la localización de los Valles Cruceños

muy diferenciadas: una seca que va de junio a noviembre y otra húmeda que abarca de diciembre a mayo, y en la que se concentra cerca del 80% de las lluvias anuales.

El relieve de los Valles Cruceños es accidentado y está caracterizado por una variedad de elementos topográficos como montañas con fuertes pendientes, serranías, cabeceras de valle y llanuras subtropicales. El variado rango altitudinal del entorno genera la convergencia de tres importantes regiones biogeográficas diferenciadas: bosque húmedo subtropical, bosque húmedo templado y bosque seco templado, que le confieren al entorno una alta riqueza natural. Por el territorio discurre el Río Grande, un largo río que tiene una gran importancia en los medios de vida de la población local, como eje articulador del desarrollo productivo.

Población y cultura

La población del área rural se agrupa en comunidades campesinas, una importante forma tradicional de organización colectiva andina, y cada una de estas comunidades a su vez se compone por un conjunto de entre 30 y 50 familias. En esta región se localizan unas 570 comunidades dispersas, con distancias que oscilan entre los 28 y 64 km hasta los 3 principales municipios del entorno, que son: Vallegrande, Pampa Grande y Comarapa.

Según datos del año 2015, la esperanza de vida de las mujeres es de 71 años, y para los hombres de 66 años, y según datos del año 2016, el número promedio de hijos que tiene una mujer es de 2,9.

Población por municipios de los Valles Cruceños			
Provincia	Municipio	Comunidades	Familias
Florida	Samaipata	91	5.002
	Mairana	21	1.848
	Pampa Grande	65	2.798
	Quirusillas	39	2.673
Manuel María Caballero	Comparapa	52	2.727
	Saipina	22	1.294
Vallegrande	Vallegrande	152	5.692
	El Trigal	25	917
	Moro Moro	56	1.798
	Postrervalle	17	759
Total	Pucará	34	1.119
		574	26.627

Nota: en negrita, la capital de provincia.

Fuente: Instituto de Capacitación del Oriente.

Los habitantes de esta zona provienen de dos orígenes étnicos y culturales: de los quechua, uno de los pueblos originarios de Bolivia, y de los descendientes de la colonización española. El 90% de la población de los Valles Cruceños habla solamente castellano y el restante 10% es bilingüe, hablando tanto quechua como castellano.

En los Valles Cruceños podemos encontrar un arte rupestre muy importante, con representaciones que datan de diferentes períodos, siendo las más antiguas del periodo arcaico (8.000-1.500 a.C.), y que se presentan en forma de pinturas y grabados de cuevas, aleros y sobre rocas al aire libre.

Servicios básicos: comunicaciones terrestres, vivienda, salud, educación y telecomunicaciones

El Informe de Desarrollo Humano elaborado por Naciones Unidas del año 2019 (con datos de 2018) asigna a Bolivia un Índice de Desarrollo Humano (IDH¹) de 0,703, el más bajo de Sudamérica, ocupando el puesto 114 de la clasificación mundial, sobre un total de 189 países. Sin embargo, al ajustar el IDH por desigualdad (IDH-D²), el país pierde 24,2% de progreso en desarrollo humano y su valor desciende a 0.533. Todavía persisten desigualdades significativas por área geográfica, condición étnica, género y estrato socio-económico. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, en 2018 la diferencia de la incidencia de pobreza moderada y extrema entre el área urbana y rural permaneció significativa. En el área rural, el 54% de la población estaba en situación de pobreza moderada y el 33,4% de pobreza extrema. En el área urbana, el 26% en pobreza moderada y el 7,2% en pobreza extrema. Lo anterior demuestra que todavía existen brechas significativas en el desarrollo humano de Bolivia.

	Área Rural	Área Urbana
Pobreza Moderada	54%	26%
Pobreza Extrema	33,4%	7,2%

Fuente: <http://www.nu.org.bo/noticias/bolivia-es-clasificado-por-primera-vez-como-pais-de-desarrollo-humano-alto/>



Municipio de Vallegrande, capital de la provincia de Vallegrande

Aunque en términos generales, el departamento de Santa Cruz no es una de las áreas más deprimidas del país, a nivel interno, se evidencian fuertes asimetrías entre los núcleos urbanos y las zonas rurales, como por ejemplo, en esta región de los Valles Cruceños.

Debido a la accidentada orografía, las vías de acceso por **CARRETERA** son muy sinuosas, con grandes desniveles, profundos precipicios y apenas existen túneles. Es por ello que los desplazamientos de un municipio a otro son muy complicados, y además por falta de mantenimiento, las carreteras y caminos se encuentran en general en mal estado. A esto se le une que la intensidad de las lluvias durante la estación húmeda provoca corrimientos de tierra y daños en infraestructuras como puentes y caminos.

Esto conlleva un mayor aislamiento de las comunidades rurales, que se traduce en una dificultad para transportar mercancías, recibir asistencia médica, cursar estudios superiores, o acceder a puestos de trabajo. Este hecho afecta también muy negativamente a la venta y comercialización de los productos de las familias campesinas, ya que el alto costo y largo tiempo para llegar a los mercados apenas les aporta algún margen de ganancia.



Comunidad de Alto Seco, provincia de Vallegrande

Las familias en general no disponen de medio de transporte propio, y solo unas pocas cuentan con una motocicleta o un coche. Por ello, el transporte público es muy demandado, bien a través de autobuses que hacen líneas regulares (los colectivos), o a través de taxis que se comparten entre varias personas (los expreso), y que tienen un coste más elevado.

Las **VIVIENDAS** de la población campesina son construcciones de una o dos habitaciones que cumplen funciones de cocina, dormitorio y granero. Están hechas con adobe, piedra, cemento o madera, con suelos generalmente de tierra apisonada y techos de paja, teja o calamina³. El espacio para cocinar suele consistir en dos ladrillos de adobe con unos hierros colocados transversalmente para sostener las ollas y como combustible utilizan leña, normalmente recogida y acarreada por las mujeres y las hijas.

El acceso al agua para consumo humano ha mejorado bastante en los Valles Cruceños, y ya en muchas casas cuentan con un grifo. Sin embargo, en algunos hogares siguen sin tener agua corriente, y las familias continúan yendo a las fuentes de agua naturales, recorriendo en ocasiones grandes distancias y acarreando elevado peso.



Solamente en el 30% de las comunidades hay acceso a luz eléctrica, que habitualmente es a través de paneles solares. La electricidad se usa normalmente para poder informarse a través de la radio o cargar los teléfonos móviles, ya que para alumbrarse algunas familias aún emplean velas, candiles de queroseno o linternas a pilas.

La mayoría de las comunidades rurales no disponen de sistema de alcantarillado; sin embargo, hay un pequeño número de familias que usan letrinas secas⁴.

En algunos sectores, la potabilidad del agua no es la adecuada para el consumo humano, y por ello la prevalencia de enfermedades gastrointestinales es alta, principalmente entre los niños y niñas más pequeños.

La basura también es un foco de infecciones y enfermedades. En las zonas urbanas existen contenedores específicos para separar la basura, pero se usan poco, y por tanto hay basura en las calles. Esta situación se agrava en el campo, donde no existe una gestión adecuada de los residuos, y la basura puede verse de forma generalizada en las casas, en las calles, y en el campo, generándose importantes focos de contaminación.

Las condiciones higiénicas son muy deficientes y afectan a la salud de la población: la ausencia de ventilación en las cocinas de leña ocasiona enfermedades respiratorias; la falta de agua y saneamiento en combinación con el acceso a la vivienda de cerdos o gallinas, representa un foco de infecciones gastrointestinales, y favorece la proliferación de chinches (“vinchucas”), que son vectores de la enfermedad de Chagas⁵, y otros animales como reptiles y roedores, que pueden contaminar los alimentos mal almacenados. Estos impactos en la salud son más acusados en las mujeres y las niñas, ya que aunque enfermen tienen que continuar realizando las tareas de preparación de los alimentos y acarreo de agua y leña; además de trabajar en los cultivos y con el ganado; y seguir asumiendo las tareas de cuidado de la familia .

En cuanto a los servicios de **SALUD**, las comunidades con mayor número de población cuentan con botiquines y servicios de atención primaria, que atienden algunas especialidades médicas como pediatría, ginecología y odontología y cuentan con ambulancias todoterreno para las emergencias. En las comunidades pequeñas disponen tan solo de un botiquín médico de primeros auxilios, con antisépticos, medicamentos básicos y material para hacer curas. Los hospitales se localizan en los municipios más poblados, que son públicos, aunque no siempre cuentan con el personal, los equipos o medicinas necesarias.

De nuevo, la población más vulnerable en temas de salud corresponde a las mujeres, ya que tanto por su rol reproductivo como por las situaciones de violencia de género que sufren, no reciben una adecuada atención. Paulatinamente, el estado está aumentando las coberturas a través de seguros médicos para la salud materno-infantil y la lucha contra la violencia de género. Según una encuesta de “Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres” llevada a cabo en el año 2016 en Bolivia, y que recoge datos del Instituto Nacional de Estadística, se indica que el 39% de las mujeres casadas o en convivencia han sufrido violencia psicológica en el último año, un 21% violencia física, un 15% violencia sexual y otro 15% violencia económica. (Fuente: <https://www.bivica.org/files/resultados-encuesta-violencia.pdf>, pag. 29)

En lo referente a la **EDUCACIÓN**, la mayoría de las comunidades cuentan con escuelitas muy rudimentarias donde se imparte educación primaria. En estas escuelas el

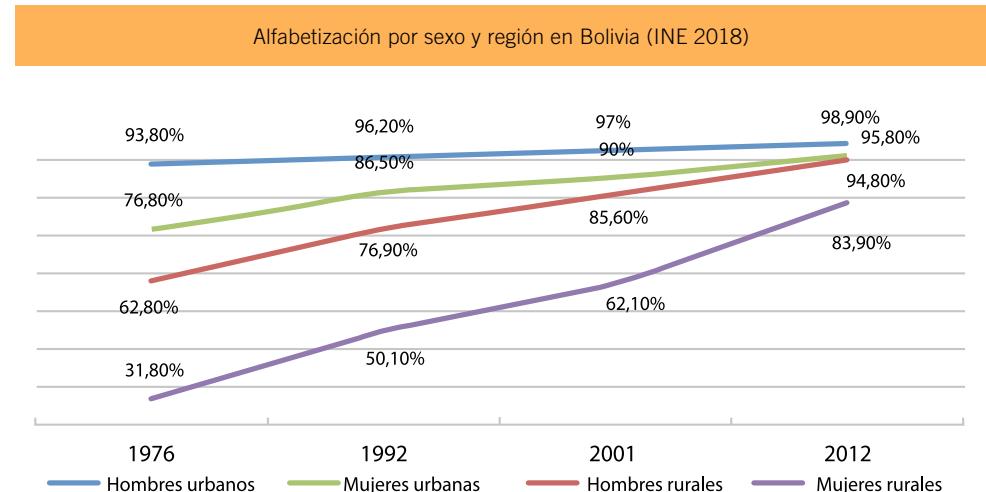


Clase en la escuelita en la comunidad de Rodeo Pampa (municipio de Pampa Grande)

alumnado de diferentes cursos estudia en la misma aula, por lo que el profesorado tiene que ofrecer los contenidos y atender las necesidades de los distintos niveles.

El acceso a la educación ha mejorado en los últimos años, con aproximadamente un 80% de escolarización en el nivel de primaria. En los últimos años, la brecha educativa entre mujeres y hombres se ha ido reduciendo, sin embargo, todavía se percibe una seria discriminación de las mujeres en el acceso a la educación, ya que hay prácticamente el doble de mujeres analfabetas que de hombres, y en general los hombres tienen un mayor nivel de instrucción.

Las dificultades de acceso a los centros educativos (a causa del mal estado de los caminos, las distancias, o lluvias) provocan alta tasa de absentismo escolar y una importante reducción de días lectivos respecto a las zonas urbanas, afectando a la formación recibida. La población estudiantil en el nivel primario es baja, consecuencia de la alta migración a las capitales municipales en busca de mejores condiciones de vida. Con el propósito de incentivar la escolarización y permanencia en la escuela,



Fuente: ONU MUJERES. 2018. Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales: Estudio Bolivia

y la eliminación del trabajo infantil, el gobierno nacional otorga desde 2006 el bono “Juancito Pinto” (200 bolivianos, unos 30 €) a cada niño o niña que concluye el año escolar, lo que representa un apoyo para las familias.

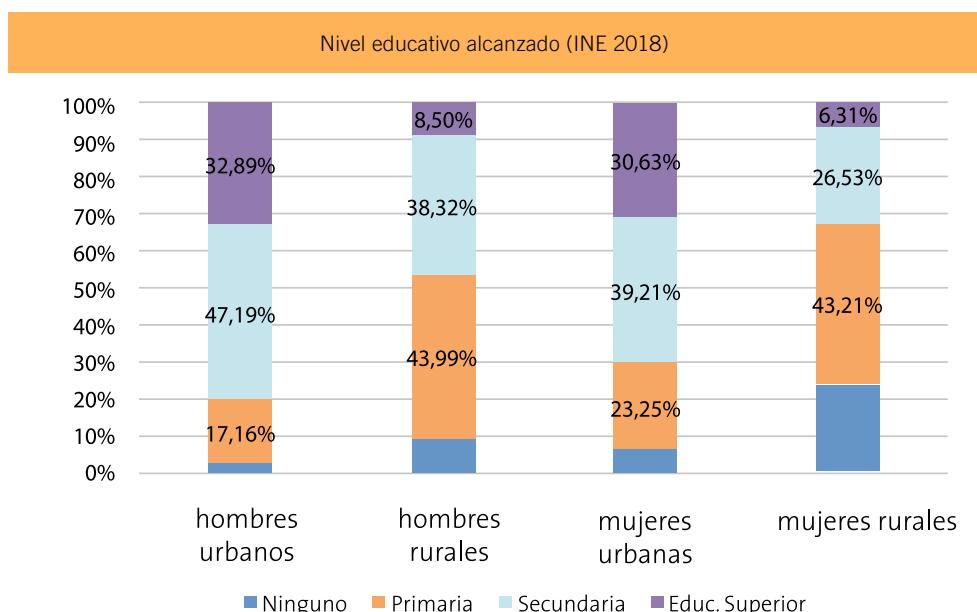
Para continuar con la educación secundaria se hace necesario trasladarse a los municipios más grandes. Para ello las familias tienen que hacer un importante desembolso de dinero, por lo que en el contexto de pobreza en el que vive la mayoría de ellas y la necesidad de refuerzo que existe para atender los trabajos domésticos, se prioriza la escolarización de los hijos varones, aunque progresivamente esta situación va cambiando y cada vez más mujeres terminan también el bachillerato.

Existen serias barreras que excluyen a las mujeres de las oportunidades que brinda la educación para el logro de oportunidades. Si bien la tendencia en los últimos años muestra una notable disminución del analfabetismo a nivel general, las mujeres rurales todavía son las que tienen un mayor grado de analfabetismo, con más de diez puntos de diferencia con las mujeres urbanas.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2012, a nivel general, el 39,7% de la población de 19 años o más ha cursado hasta el nivel de secundaria; 27,6% hasta primaria y 24,2% ha tenido acceso a educación superior. El 7.9% no alcanzó ningún nivel de instrucción, porcentaje que disminuyó notoriamente, ya que en 1976 alcanzaba al 42% de la población.

En cuanto al acceso de las mujeres rurales a la formación: el 23,6% de las mujeres rurales no ha tenido educación alguna, y el 43.21% solo cursó primaria.

A nivel de estudios superiores, los hombres tienen un mayor acceso tanto en el área urbana como en el ámbito rural. Sin embargo, en los datos de acceso de las mujeres a la educación secundaria se observa un gran desequilibrio entre ambas zonas: mientras el 30.63% de las mujeres urbanas cursan educación superior, solamente el 6,31% de las mujeres rurales lo hacen.



Fuente: ONU MUJERES. 2018. Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales: Estudio Bolivia

De lo anterior se pueden sacar dos conclusiones en el tema educativo; la primera, que la población rural es la más marginada del sistema educativo y, la segunda, que las mujeres acceden a un menor nivel educativo respecto a los hombres, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Por lo tanto, las mujeres rurales se enfrentan a una doble dificultad: por su condición de mujer y por vivir en zona rural.

En las áreas rurales de Bolivia hay pocas perspectivas para las mujeres jóvenes de obtener una formación técnica que alcance el nivel de los centros urbanos del país. Como resultado, también cada vez más mujeres jóvenes, al igual que hacen los hombres, emigran a la ciudad buscando una salida a la extrema pobreza que existe en sus comunidades de origen. En las grandes ciudades de Bolivia existen buenos centros de formación técnica que proporcionan un título reconocido por el Estado y por el mercado laboral. A pesar de que las tasas académicas son bajas, en muchos casos los gastos de vida en la ciudad quedan lejos de las posibilidades financieras de la familia, por lo que la juventud tiene que combinar los estudios con las actividades laborales.

En Bolivia, se encuentra en aplicación la ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” (2010), que se enmarca dentro del paradigma del “Vivir Bien”⁶ y que tiene por objeto la reconexión de la educación con la cultura indígena, la convivencia con la naturaleza y la salud comunitaria, para promover una conciencia productiva comunitaria y ambiental.

Esta ley quiere impulsar la educación ambiental y la equidad de género, incorporando el enfoque de desarrollo sostenible de manera transversal en la educación, para así afrontar los problemas de sostenibilidad y la inadecuada gestión ambiental. La ley ha sido muy bien acogida por las instituciones y la ciudadanía, pero se encuentran con que tienen una capacidad limitada para llevarla a la práctica.

Otras debilidades identificadas en el currículo educativo respecto a los temas medioambientales es que no se trabajan contenidos vinculados con la propia realidad rural: forma de vida, costumbres, sistemas de producción, etc. El profesorado tampoco ha tenido la oportunidad de formarse en medioambiente y en las aulas se trabaja poco la conservación de la naturaleza. Es por ello que el alumnado no está sensibilizado con la problemática ambiental del territorio, y por tanto la comunidad educativa (madres y

padres de familia, personal docente y alumnado) no conocen, defienden, ni reivindican sus derechos ambientales.

Para tratar de contrarrestar estas deficiencias en cuanto a educación ambiental, actualmente los centros educativos ejecutan los “Proyectos Socio-Productivos”⁷, que promueven iniciativas interesantes como, por ejemplo, los huerto escolares. Estos proyectos están consiguiendo mejorar la calidad y el protagonismo de los contenidos ambientales en las distintas asignaturas, pero con un impacto limitado debido a la escasez de recursos con los que cuentan los centros educativos para llevarlos adelante.

En cuanto a las **TELECOMUNICACIONES**, en la actualidad se tiene una buena cobertura de telefonía móvil por parte de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones o de otras compañías privadas en casi todas las comunidades, aunque en las más alejadas a veces la cobertura se pierde, e incluso tienen dificultades para captar la señal de radio.

Este conjunto de carencias en el acceso a los servicios más básicos ocasiona que las familias migren a las zonas urbanas, donde sus hijos e hijas puedan tener un mayor acceso a servicios básicos y a una mejor calidad de vida.

Recursos naturales y contexto ambiental

La cuenca del Río Grande tiene una elevada potencialidad de provisión de servicios de los ecosistemas, ya que cuenta con valiosos **recursos naturales** como manantiales y fuentes de agua en las montañas, así como de bosques y pastos.

En el Gobierno de Bolivia existe la voluntad para que el desarrollo sostenible se lleve a la práctica, y muestra de ello es que en el año 2012 promulgó la “**Ley de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien**”. Esta ley pionera, reconoce la importancia del cumplimiento de los derechos de la naturaleza para vivir bien, en armonía y equilibrio.

A pesar de ello, los recursos naturales de los Valles Cruceños se encuentran a día de hoy amenazados por los efectos del calentamiento global. El mayor impacto del cambio climático se percibe en la modificación de la pluviosidad: la época seca se prolonga durante 9 meses, y la época de lluvias se reduce a 3 meses en los que las lluvias se producen de forma torrencial; y se está registrando más frecuentemente granizo y tormentas.



Cuenca del Río Grande, a su paso por la comunidad de Pampillas

Estas alteraciones en el ciclo y en el modo en el que se dan las lluvias afectan al funcionamiento de las microcuencas hidrológicas y a la recarga de los acuíferos, de tal forma que en la época de lluvias se produce una pérdida de suelo y nutrientes por escorrentía, y de cobertura vegetal por erosión hídrica y también eólica.

Por otro lado, la gran cantidad de tierra disuelta en agua que escurre por las laderas, provoca erosión en las riberas de los ríos, colmatación de cauces y hasta inundaciones en las partes bajas. La ausencia de vegetación impide la recarga de los acuíferos, con lo que el nivel freático (nivel superior que alcanza el agua de un acuífero subterráneo) desciende, disminuyendo notablemente la disponibilidad de agua en el subsuelo, y el nivel de las aguas superficiales.

Esta situación medioambiental desfavorable, se ve acentuada por la ausencia de información ambiental actualizada, haciendo que la gestión por parte de los organismos

públicos no sea la adecuada, ya que sin información no pueden elaborar y desarrollar unos adecuados Planes de Manejo de los Recursos Naturales.

Esta escasa formación ambiental y desconocimiento de la legislación ambiental del país, tanto por parte de las organizaciones comunales, como por parte del personal técnico municipal, unida a cierta falta de voluntad política, hacen que no se cumplan los derechos ambientales y que por lo tanto, la gestión del territorio no se realice con criterios integrales de sostenibilidad.

Por todo ello, y a pesar de que los recursos naturales son la base para la construcción del desarrollo de estas comunidades, se viene constatando una alta degradación de los mismos, especialmente patente en lo referente a la calidad y cantidad del agua, pérdida de suelos fértils, biodiversidad, bosques y pastos.

Como resultado, las familias campesinas se han visto obligadas a adoptar estrategias muy dependientes de tecnologías externas e insostenibles a nivel ambiental, como por ejemplo, el empleo abusivo de productos fitosanitarios muy nocivos para el entorno, como, por ejemplo, los plaguicidas.

Generalmente en las comunidades se argumenta que es la única forma de controlar las plagas y asegurar la cosecha. Sin embargo, se ha evidenciado una mayor resistencia a las plagas y enfermedades, un empobrecimiento progresivo de la tierra, la compactación del sustrato y la aparición frecuente de malezas que compiten con los cultivos.

En algunos sectores se ha constatado contaminación de las aguas por las prácticas inadecuadas de limpieza de los envases de estos agroquímicos y de los equipos de fumigación, así como por el vertido de las aguas utilizadas en este proceso. El desconocimiento de técnicas de manipulación de estos productos, acentúa la problemática ambiental, ya que en toda la región no hay un servicio de asistencia técnica que asesore en su correcto uso y aplicación, ni en las técnicas de recuperación de los suelos.

Estas prácticas ponen en riesgo la salud de las personas y también representan una amenaza para la biodiversidad de plantas y animales y de los propios procesos naturales, además de generar gran cantidad de residuos plásticos, que son abandonados en el medio natural.



Envases de fitosanitarios dejados en la zona de cultivo

Adicionalmente, este proceso infravalora el conocimiento tradicional de la población campesina para gestionar estas situaciones, y la hace dependiente del uso de estos químicos tóxicos como única alternativa de producción que garantice resultados, con el añadido gasto económico que conlleva.

Otros recursos naturales locales también amenazados son las variedades locales o “criollas” de cultivos, que se han visto desplazadas por otras foráneas más rentables a corto plazo. Con ello también está en riesgo la conservación de las semillas propias. Sin embargo, y por otro lado hay que señalar que en la sociedad está surgiendo la demanda paulatina de productos orgánicos, lo que representa un apoyo a la explotación agrícola sostenible.

Contexto económico-productivo

La principal fuente de ingresos económicos de la población de los Valles Cruceños proviene de la actividad agropecuaria, a la que se dedica el 90% de las familias, y en la que participan tanto hombres como mujeres.

En cuanto a la **ACTIVIDAD AGRÍCOLA**, las tierras de los Valles son fértiles y los principales cultivos que se dan son maíz, patata (denominada localmente *papa*), trigo, frejol, hortalizas y también árboles frutales como naranjas, mandarinas, limones o fresas (conocida localmente como *frutilla*). La producción es baja y de subsistencia, ya que por la orografía, sólo el 10% de las tierras son aptas para el cultivo.

La estación seca suele requerir riego para asegurar la producción, sin embargo en la mayoría de los casos regar no es factible por no existir fuentes de agua con caudal suficiente para ello, y además, cuando existen, la técnica tradicional de riego por gravedad o inundación conlleva la pérdida de agua y de nutrientes por lavado de la superficie, por lo que no representa un sistema sostenible. En los últimos años algunas explotaciones han instalado sistemas de riego por goteo y aspersión, sobre todo para la producción de *papa* y *frutilla*.

El acceso a los procesos de transformación que pudieran reportar mayores beneficios está muy restringido por la existencia de grandes limitaciones económicas para este tipo de inversiones. Además, el transporte de mercancías resulta sumamente complejo y costoso debido al mal estado de los caminos y las largas distancias a los centros poblados. Esto genera bajos niveles de renta familiar y una gran dependencia de las familias campesinas de los mercados y los productos químicos, y retroalimenta una dinámica de vender barato y comprar caro, limitando enormemente la capacidad de ahorro. Con el objetivo de reducir los riesgos (aunque también los ingresos) es frecuente la cofinanciación de los insumos agrícolas trabajando “*al partido*”, práctica que consistente en que las familias aportan tierra y trabajo, y los inversores aportan semilla y otros productos.

La baja productividad y los escasos ingresos procedentes de las ventas, habitualmente van acompañados de endeudamiento con proveedores. Esta situación ha promovido el deseo de aumentar las tierras de cultivo y la implementación de prácticas de



Familia de productores mostrando su cosecha de “pimentón” en una finca de Pampa Grande

sobreexplotación agraria muy agresivas con el medio ambiente y los recursos naturales. En este contexto, algunas prácticas habituales son por ejemplo, la técnica del *chaqueo*⁸, que implica un incremento en la desaparición de masa forestal y despoja al suelo de cobertura vegetal; la generalización de cultivos sin medidas de mitigación como cultivos a curvas de nivel⁹ o zanjas de infiltración¹⁰; la siembra en suelo removido y con la capa protectora retirada, que induce la pérdida de humedad en el suelo; y por último, desmontes o explotación de productos del bosque sin manejo forestal.

La **ACTIVIDAD GANADERA** tiene también gran importancia como medio de vida de las personas del campo. La cabaña ganadera está formada fundamentalmente por vacas, que aportan carne y leche, con la que elaboran también quesos. Uno de los problemas que encara la producción pecuaria es la carencia de pastos con los que alimentar al ganado en la época seca, algo que es mucho más preocupante en los años en los que la temporada de lluvias ha sido excepcionalmente corta.

La intensificación de las actividades ganaderas por un lado, y su manejo en un modelo de semi-libertad, ha elevado la cota donde el ganado suele ir a pastar, ya que en las áreas de mayor altura se encuentran los manantiales de agua y la vegetación de mayor cantidad. Esta concentración de ganado en estas áreas compacta la tierra a causa del pisoteo de las vacas, impidiendo por un lado que el agua de lluvia se infiltre y ocasionando por otro la pérdida de nutrientes por escorrentía. Además, tiene efectos sobre la salud, ya que al estar los animales en semi-libertad, sus excretas contaminan directamente los manantiales, que son las fuentes naturales de agua que más abajo son consumidas directamente por la población rural, y que reciben con nulo o escaso tratamiento de potabilización.

La población cuenta con escasa formación técnica para afrontar estas vulnerabilidades, y como resultado de las circunstancias descritas, el éxodo rural se ha visto acentuado: de forma temporal por parte de los hombres en busca de beneficios complementarios,



Ganado vacuno pastando en terreno deteriorado por la sequía

y de forma más definitiva en el caso de las mujeres con sus hijos e hijas en edad escolar, provocando una reducción de la mano de obra para el trabajo en el campo, además del cierre de los centros educativos.

En lo que respecta al trabajo productivo que realizan las mujeres, se detecta que todavía social y económicamente está más reconocido el trabajo de los hombres, pero se están dando avances y la mujer empieza a participar en la toma de decisiones tanto en lo familiar como en las organizaciones.

Un aspecto a tener en cuenta es que la titularidad de la tierra es privada y ello frena el impulso de la gestión colectiva del territorio en términos de defensa del “bien común”. Los acuíferos, las vertientes de agua, los pastizales naturales y las zonas boscosas de especial fragilidad ambiental se encuentran en terrenos que son propiedad de familias concretas que toman decisiones privadas, pero que afectan al conjunto de la comunidad.



Lavado de verduras en el río Los Negros (Pampa Grande) para promover su venta

Titularidad de las tierras en Bolivia

La tierra representa, para los hombres y mujeres rurales, su territorio vital que provee la seguridad alimentaria de la familia y las posibilidades de ingresos económicos. Ser dueña de la tierra es un gran paso para las mujeres en el camino de lograr su participación efectiva con reconocimiento social, político, económico y cultural en su comunidad.

Anteriormente al año 1996, la distribución y titularidad de las tierras a nombre de las mujeres solamente se daba en el caso de que fuesen solteras o viudas. A partir de ese año, una nueva ley trajo equidad por igual a mujeres y a hombres, independientemente de su estado civil, y condujo a un aumento en la concesión de títulos de propiedad agraria en favor de las mujeres.

En 2006, la nueva constitución boliviana incorporó los derechos de propiedad de forma igualitaria, de tal forma que en la actualidad los títulos deben ser emitidos a nombre de ambos cónyuges o convivientes, pudiendo colocar el nombre de la mujer en primer lugar.



Mercado campesino de Los Negros (municipio de Pampa Grande)

En el periodo 1999-2019, del total de personas que han accedido a titulación de tierras, el 46% son mujeres. Este dato recoge tanto la co-propiedad con la pareja (caso mayoritario), como la propiedad exclusiva de las mujeres.

Organización política y social

Los Valles Cruceños se localizan dentro del Departamento de Santa Cruz, y están conformados por 3 provincias: Vallegrande, Florida y Manuel María Caballero, siendo sus capitales de provincia los municipios de Vallegrande, Samaipata y Comarapa respectivamente.

En los municipios funcionan los **GOBIERNOS MUNICIPALES**, que están constituidos por un alcalde o alcaldesa y un conjunto de entre 5 y 7 concejalas y concejales, en función de la cantidad de población.



Ayuntamiento de Vallegrande: reunión de concejalas y concejales



Personal técnico de distintos ayuntamientos asisten a un curso formativo



Mujeres y hombres asisten a una reunión de coordinación y planificación

Las personas que suelen formar parte de estos gobiernos locales no han tenido la oportunidad de formarse ni capacitarse de forma rigurosa para el ejercicio de la función pública, la gestión de presupuestos municipales, o el impulso de la participación ciudadana en la toma de decisiones, por citar algunas de las competencias que luego tienen que desarrollar. Es por ello que en estas personas se detectan ciertas debilidades para impulsar un nuevo estilo de gobierno democrático, transparente, participativo y horizontal, que demanda la sociedad, sino que han ido reproduciendo los modos de gobernar de sus antecesores y que no se definían por estas características que la sociedad ahora valora y reclama.

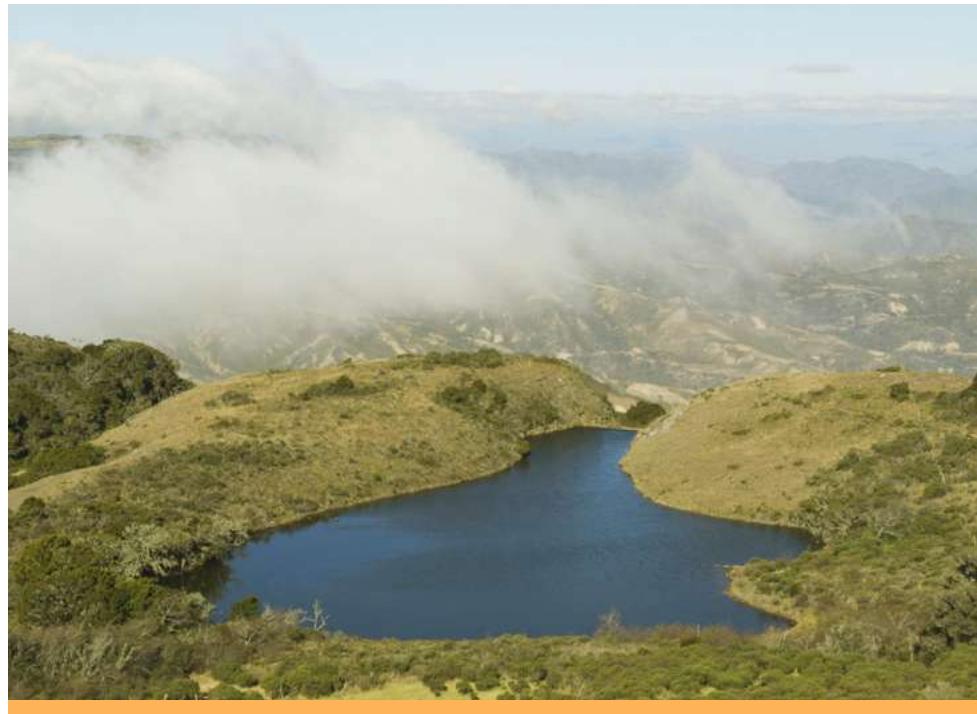
En estos municipios, las comunidades campesinas se organizan en dos tipos de organizaciones: **LOS SINDICATOS Y LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE (OTB)**. Estas organizaciones son reconocidas por los gobiernos locales y nacional y son las que representan a los intereses de la comunidad y/o de las familias afiliadas, participan en las instancias de planificación y decisión y canalizan las demandas de las comunidades para lograr la inversión de recursos públicos, la ejecución de proyectos por parte de

los gobiernos municipales y que estos sean incluidos en los planes de desarrollo y los presupuestos municipales anuales.

Cada una de estas organizaciones tiene una orientación ideológica-política bien definida, y su forma de funcionamiento también es distinta:

- Las **Organizaciones Territoriales de Base (OTB)** son organizaciones comunitarias individuales, están constituidas legalmente y son las encargadas de recoger las demandas de su comunidad y trasmirlas y gestionarlas a través de su junta directiva ante los Ayuntamientos. La mayoría de las OTB de los Valles Cruceños cuentan con una normativa interna que no es de estricto cumplimiento, lo que hace que la participación y la asistencia por parte de las familias sea escasa. Esto ocasiona entre otras cosas, que no se reclamen los derechos que tiene la propia comunidad ante las instancias públicas de su municipio.

Por lo tanto, la mayoría de las interacciones entre el Gobierno Municipal y las OTB se desarrollan de forma bilateral e informal, no considerándose en estos espacios



Reserva de Patrimonio Natural (REPANA), figura legal para la protección de las fuentes de agua

los intereses del conjunto de la población, que queda excluida en las decisiones que afectan el modelo de desarrollo que se quiere para su municipio. En la práctica, grandes grupos de población (mujeres, infancia, tercera edad y personas sin tierra) son excluidos porque los representantes de las OTB no siempre anteponen el interés general al propio, o porque los intereses de esos grupos no se alinean a los del gobierno municipal y son relegados.

- Otra organización muy importante son los **Sindicatos Agrarios**, que son distintos a cómo los entendemos en Euskadi y que están conformados por familias campesinas. Esta forma de organización comunal es tradicional de los pueblos originarios andinos de Bolivia (aymaras, quechua), que en el proceso de migración a tierras

más bajas, como los Valles Cruceños, han incorporado a la región sus formas de organización ancestral. A diferencia de las OTB, los Sindicatos Agrarios comunales están conectados a nivel provincial, regional y nacional. Está considerada como la organización más grande de Bolivia y la más diversa en el conglomerado social. La asistencia a las reuniones es obligatoria, garantizando una alta participación de las familias afiliadas. Este aspecto, y la unión con el conjunto de Sindicatos de los distintos niveles, hacen que tenga una mayor capacidad de incidencia en los gobiernos y de reclamo de los derechos de la población.

Sin embargo, los Sindicatos Agrarios se organizan desde la propiedad de la tierra, que es tradicionalmente otorgada a los hombres, que ostentan la representación familiar y que traslada a las familias una estructura jerárquica muy profunda en términos de género. De esta manera, las mujeres campesinas tienen menor representación y participación en los Sindicatos Agrarios y quedan fuera de la construcción del modelo socio-productivo con los gobiernos locales.

Asimismo, existen otras organizaciones comunales ligadas a ámbitos más específicos, por ejemplo:

- **Organizaciones Administradoras del Agua (OAA).** Cada OAA es la responsable de gestionar el agua que dispone cada comunidad, en lo referente a cantidad, calidad, distribución, uso y cobro de la tasa a cada familia usuaria.
- **Asociaciones de familias productoras,** que se unen con la finalidad de gestionar mejor sus actividades productivas y obtener una mayor rentabilidad. Estas agrupaciones son débiles y carecen de suficientes conocimientos técnicos sobre la gestión sostenible de los recursos naturales y productivos.
- En el sector de la educación están los **Consejos Educativos**, en los que participan los equipos directivos, el profesorado, el personal de servicios y las familias. Estos consejos supervisan el proceso educativo y gestionan la búsqueda de recursos para mejorar el equipamiento e infraestructura de los centros educativos.

A pesar de la existencia de movimientos asociativos, la población de los Valles Cruceños tiene una participación poco activa en los procesos de desarrollo de su comunidad y una limitada capacidad de liderazgo.



Personal técnico de ICO impartiendo un taller a familias campesinas



Mujeres rurales asisten a un curso de informática

Relaciones de género y asignación de roles

En lo que se refiere a las relaciones de género y la asignación de roles de hombres y mujeres, la principal característica es la clara definición de las fronteras pública y privada, ya que los roles productivo y reproductivo no son asumidos de igual manera por hombres y mujeres.

Las familias de las comunidades campesinas de la región de los Valles Cruceños desarrollan un modelo productivo muy intenso en cuanto a horas de trabajo y esfuerzo físico.

Las mujeres asumen las tareas productivas, y participan fuertemente en las labores agrícolas en actividades como la siembra, la cosecha o la comercialización de la producción. Por su parte, los hombres asumen las tareas donde se presupone mayor exigencia física: labranza de las tierras, deshierbe, fumigado y atención a la ganadería mayor extensiva.

Las jornadas de las mujeres son más amplias, con un promedio de entre 14 y 15 horas diarias de trabajo, porque, además de realizar el trabajo productivo, asumen los trabajos reproductivos domésticos y de cuidados. En tanto que los hombres registran en

promedio jornadas de 12 o 13 horas diarias de trabajo, dedicadas exclusivamente al ámbito de la producción agrícola, de tal forma que los hombres no asumen su carga de corresponsabilidad en las labores domésticas reproductivas y de cuidados.

Otra característica importante es la poca presencia de las mujeres en espacios de representación o de toma de decisiones, tanto a nivel de las comunidades campesinas, como a nivel municipal. En el imaginario social local está presente una jerarquización naturalizada que antepone el dominio de los hombres.

En términos generales, es posible afirmar que la participación de las mujeres y de los hombres con respecto a las decisiones sobre cuestiones familiares está bastante equilibrada. Sin embargo, en las decisiones que implican gasto o inversión de recursos económicos, se aprecia una fuerte brecha, debido a que los hombres han manejado al interno de las familias tanto las cuestiones económicas como las tecnológicas.

Existe una clara relación entre la jornada laboral de las mujeres y su reducida presencia y participación en las instituciones políticas y sociales. Entre los motivos más citados por las mujeres para explicar esa reducida presencia y escasa participación destacan



Mujeres rurales compartiendo un momento de diálogo

la falta de tiempo por tener que cuidar de los hijos e hijas más pequeños; también por timidez; o por desconocimiento de temas relacionados con la gestión pública municipal, la planificación o la gestión de necesidades sociales. Entre los asuntos que más interesan a las mujeres están aquellos que tiene que ver con los temas sociales (como, por ejemplo, salud y educación), y la generación de ingresos, más que en los ambientales o políticos.

Sumado a esto, por la naturaleza intensiva del sistema productivo de la región de los Valles Cruceños que no contempla épocas de descanso, ambos, mujeres y hombres, disponen de poco tiempo para participar en otras actividades como reuniones comunales, formaciones, etc. También hay que tener en cuenta que las familias productoras están más motivadas a participar en aquellas actividades que contribuyan a mejorar su producción, y comercialización.

Por otra parte, la baja representación de las mujeres en las directivas de las organizaciones, en especial en aquellas comunidades que no cuentan con asociaciones de mujeres, está relacionada con el hecho de que la representación es de una persona

por familia, generalmente el o la jefa de hogar; y la representación recae generalmente en los hombres. Para las mujeres es más difícil poder ejercer su representación en los procesos organizativos al no ser representantes titulares, sino “sustitutas” de sus esposos o de algún otro familiar.

En los Valles Cruceños encontramos las siguientes organizaciones específicas de mujeres:

- **Asociación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa:** Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia
- **Clubs De Madres:** organizaciones que facilitan el desarrollo de pequeños proyectos productivos de carácter cooperativo.

Un elemento clave que afecta al empoderamiento de las mujeres es la persistencia de la violencia de género como herramienta de control y dominación, que se da con mucha intensidad en el medio rural, donde las tradiciones culturales legitiman la posición subordinada de las mujeres, e incluso la violencia de los hombres hacia sus parejas.



Mujeres rurales se forman en Gobernanza Ambiental



Taller de diagnóstico participativo en la comunidad de Abra de Capilla

En este contexto, los programas y proyectos que viene ejecutando ICO, fomentan el desarrollo de las capacidades individuales, sobre todo a través de la formación de lideresas; la reflexión para el reconocimiento del trabajo de las mujeres; y el impulso de su participación en las organizaciones comunales, además del fortalecimiento de sus propias organizaciones.

Estos programas y proyectos buscan promover la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones. Para lograr una participación efectiva, estructurada y protagónica de las mujeres, se requiere de procesos acompañados y continuos de fortalecimiento de liderazgo, de reflexión, articulación y planificación. Se necesita además que los Gobiernos Municipales asuman un compromiso y un rol activo en el tema de género, así como en la inversión de recursos públicos que permitan el logro de la igualdad y la equidad de género, así como el incluir dentro de las políticas públicas municipales y en la visión de desarrollo del municipio, el reconocimiento e identificación de las diferentes necesidades, intereses y desigualdades de mujeres y hombres.

También hay que destacar que en los últimos años las mujeres están ocupando cargos muy importantes a nivel municipal, que eran impensables simplemente una generación atrás.

Estos cambios y avances han sido posibles gracias a que, por un lado las mujeres han mejorado su nivel educativo y se han empoderado, y a que por otro lado, los hombres tienen hoy una mentalidad más abierta respecto a la necesidad e importancia de la participación de las mujeres en el ámbito público y a que van asumiendo poco a poco su responsabilidad en el hogar.

Por todo ello, queda patente que el futuro social y económico de los Valles Cruceños está expuesto a variadas vulnerabilidades y depende en gran medida de los acuerdos y políticas ambientales, económicas y sociales que se definan, y de las acciones que se tomen en todos los sectores y a nivel regional. Es muy necesario un cambio en el modelo de desarrollo territorial con el objeto de revertir las situaciones negativas que afectan al bienestar de la población, dando buena cuenta de las numerosas fortalezas y riquezas que presenta el territorio y la motivación y compromiso de sus habitantes.

Desde el año 2003 la ONGD boliviana Instituto de Capacitación del Oriente (ICO) y la Asociación Zabalketa de Getxo trabajan en la búsqueda de alternativas para la construir un modelo local de desarrollo humano sostenible, equitativo y justo para la región de los Valles Cruceños.

Tras un análisis de la situación actual en el que han participado las instituciones y la población local, se ha concluido que en estos momentos el problema central del territorio es que los ecosistemas locales están amenazados y que el modelo de producción es insostenible, por lo que se está poniendo en riesgo el bienestar de la población y el entorno medioambiental.

La delicada situación de los recursos naturales y productivos, y de acceso inequitativo a los mismos, hace que el futuro de toda la población de los Valles Cruceños dependa de que el conjunto de autoridades e instituciones del territorio se pongan de acuerdo y acierten en las medidas ambientales y de planificación social y económica del desarrollo rural que requiere la región.

Para revertir esta situación, ICO y Zabalketa van a realizar todos los esfuerzos para que el conjunto de la población e instituciones locales sean capaces de construir un modelo de gestión propio del territorio basado en criterios de sostenibilidad ambiental, y que incorpore también las dimensiones sociopolítica y económica.

Marco legal y otras fuentes de información

Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (N° 300) que en su Artículo 1 establece:

“La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.”

Ley de Medio Ambiente (N° 1333, 27/04/1992), que en su Artículo 1 establece:

“La presente Ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.”

Ley de Vida Silvestre Parques Nacionales Caza y Pesca (DL 12301, 14/03/75)

Ley N° 1580 de 25/07/1994, que aprueba y ratifica el Convenio sobre Diversidad Biológica de Naciones Unidas.

Ley N° 1576 de 25/07/1994, aprueba y ratifica la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Ley N° 3760 de 07/11/2007 eleva a rango de Ley de la República los 46 artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, aprobada en la 62^a Sesión de la Asamblea General de la ONU del 13 de septiembre de 2007.

Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. https://comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20348%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf

Otras fuentes de información:

- Centro Digital de Recursos Naturales de Bolivia: <http://cdrnbolivia.org/recursos-biologicos-y-ecologicos.htm>
- Centro de Documentación e Información Bolivia: <http://www.cedib.org/>
- Instituto de Capacitación del Oriente: www.ico-bo.org
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia: <http://www.ine.gob.bo/>
- Marco Normativo Ambiental de Bolivia <https://sites.google.com/site/marconormati-voambiental/bolivia>
- Ministerio de Medioambiente y Agua de Bolivia: <http://www.mmaya.gob.bo/>
- Municipio de Vallegrande: <https://www.municipio.com.bo/municipio-valle-grande.html#cityhall>
- La lucha por la tierra no ha terminado, situación de las mujeres campesinas en Bolivia: <https://lac.landcoalition.org/es/recursos/situaci%C3%B3n-de-las-mujeres-campesinas-en-bolivia/>
- Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales: Estudio Bolivia. ONU MUJERES 2018: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2018/9/libro%20enfoque%20territorial_%20onu%20mujeres-compressed.pdf?la=es&vs=3127
- Informe Sobre Desarrollo Humano 2019: <http://www.nu.org.bo/noticias/bolivia-es-clasificado-por-primeravez-como-pais-de-desarrollo-humano-alto/>

Este documento ha sido elaborado en base a la información contenida en el programa “Gobernanza ambiental participativa en comunidades campesinas de la cuenca del Río Grande (Bolivia)” (FOCAD PGM 2015/BA001), desarrollado por el Instituto de Capacitación del Oriente y la Asociación Zabalketa y que ha contado con la cofinanciación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco.

Autoría_ Asociación Zabalketa de Cooperación y Desarrollo e Instituto de Capacitación del Oriente-ICO
Fotos_ Zabalketa e ICO
Diseño_ Seteseoito
Cofinanciación_ Gobierno Vasco, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

- 1 **IDH:** el índice de desarrollo humano es un indicador establecido por Naciones Unidas que mide los logros obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. Su valor se aproxima a 1 cuanto mejores sean las condiciones de vida.
- 2 **IDH-D:** es un IDH que tiene en cuenta la desigualdad entre las personas. Es decir, el IDH-D mostraría el desarrollo humano real y el IDH el potencial que podría alcanzarse si no existieran desigualdades.
- 3 **Calamina:** sinónimo de fibrocemento o uralita. Material de construcción, compuesto por una mezcla de cemento con amianto empleado principalmente en forma de planchas onduladas para cubrir el techo. La calamina también puede ser de material metálico.
- 4 **Letrina seca:** espacio fuera de una vivienda destinado a defecar, consistente en un hoyo en el terreno cubierto con una plancha de cemento o madera en la que se ha practicado un agujero sobre el que eventualmente se puede colocar un inodoro.
- 5 **Chagas:** enfermedad parasitaria tropical, cuyo agente causal es el protozoo *Trypanosoma cruzi*. Es una patología endémica en la zona de los Valles Cruceños, con un alto índice de prevalencia en la población adulta donde el principal vector de transmisión es el insecto heteróptero *Triatoma infestans* (chinche “vinchuca”).
- 6 **Vivir Bien:** propuesta boliviana de modelo de desarrollo basada en la vida en armonía con la naturaleza que retoma los principios ancestrales de las culturas de la región y proporciona un conjunto de orientaciones basadas en el respeto y el equilibrio para mantener la vida y preservar la de generaciones futuras.
- 7 **Proyectos Socio-productivos:** en Bolivia, proyectos que el alumnado tiene que desarrollar en el marco de la Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, con el objetivo de integrar los contenidos curriculares del plan de estudios con acciones cuya implementación revierta beneficios a nivel local.
- 8 **Chaqueo:** quema de cubierta vegetal del suelo con el objetivo de sembrar nuevos cultivos o para el cambio de uso de suelo y generalmente provocar un aumento de la frontera agrícola.
- 9 **Cultivos a curvas de nivel:** también denominados “cultivos al contorno”. Práctica agrícola que consiste en hacer las hileras del cultivo en contra de la pendiente siguiendo las curvas a nivel, y que es recomendada cuando la pendiente del terreno es mayor al 5%. Cada surco o hilera del cultivo se opone al paso del agua de lluvia que no se logra infiltrar en el suelo, con lo que se disminuye el arrastre del suelo y los nutrientes.
- 10 **Zanjas de infiltración:** práctica agrícola que consiste en una excavación en el terreno para disminuir la escorrentía inducida y permitir la acumulación del agua de lluvia y una mayor infiltración de ésta en el suelo en zonas de baja precipitación.

Disponible en la página Web de Zabalketa: www.zabalketa.org en español, euskera e inglés.

Asociación Zabalketa
Calle Andrés Larrazábal 3, 2º Izda. 48930 Getxo
Teléfonos: 94.464.36.94 - 94.608.98.04

